



Alcaldía de Medellín

Radicado: 02-0058339-19
Referencia: Art 27 numeral 4º Ley 1801 de 2016
Implicados: NN y Katherine Chaverra Franco
Lugar de los Hechos: Calle 37 No. 57 – 90

ARCHIVO DE DILIGENCIAS

Octubre 21 de 2020

En consideración a que la señora Katherine Chaverra Franco no suministró dirección física, electrónica o teléfono donde se le pueda ubicar a la quejosa ni la identificación ni ubicación del presunto contraventor, para adelantar la audiencia de que trata el numeral 3º del artículo 232 de la Ley 1801 de 2016, no obstante, que el despacho previamente solicitó al 123 registró de las cámaras de ese sector, petición que fue absuelta por dicha dependencia mediante el oficio No. 202020003586 del 18 de enero de 2020 anexando DVD cuyo contenido no se pudo verificar; y que hasta la fecha la mencionada quejosa no se ha presentado ante el despacho, lo que evidencia que no tiene interés alguno en la denuncia presentada por el presunto comportamiento contenido en el numeral 4º del artículo 27 de la citada ley; se procede al archivo de las diligencias adelantadas, ante la imposibilidad de continuar con la acción de policía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS DUQUE ATEHORTÚA
Inspectora

GLORIA MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL
Secretaria



www.medellin.gov.co

Inspección de Policía Permanencia Uno Tercer Turno
Municipio de Medellín
Carrera 52 No. 71-84 Casa de Justicia El Bosque
Teléfonos 4939827, 4939827 y 4939829. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144. Conmutador: 385 5555
Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Del Auto de Archivo del 21 de octubre del 2020, por medio de la cual la Inspectora de Permanencia Uno Tercer Turno de Policía Urbana de Primera Categoría, ordena el archivo del expediente 2-58339-19, cuya denuncia fue formulada por la señora KATHERINE CHAVERRA FRANCO, en contra de persona no identificada y de la cual nunca aportó nombre y dirección para su localización para la citación correspondiente.



www.medellin.gov.co

Inspección de Policía Permanencia Uno Tercer Turno
Municipio de Medellín
Carrera 52 No. 71-84 Casa de Justicia El Bosque
Teléfonos 4939827, 4939827 y 4939829. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144. Conmutador: 385 5555
Medellín - Colombia

